

COMISIÓN NACIONAL DE CURRÍCULUM

MIEMBROS

Principales

Marina Polo

Coordinadora Nacional y de la Región Capital. (UCV)

Zulima Barboza

Coordinadora Región Andina. (ULA)

Ulises Rojas

Coordinador Región Central.(UC)

Andrés Morillo

Coordinador Región Occidental. (LUZ)

Jesús Rodríguez

Coordinador Región Oriental. (UDO)

Suplentes

Silvia Ribot

Región Capital. (UPEL)

José Isidro Roa

Región Capital (USB)

Elsie Santander

Región Andina (ULA)

Freddy Díaz

Región Andina (UNET)

Olga Barrios

Región Central. (UNERG)

Concilia Mavare

Región Occidental. Lara -Yaracuy (UY)

Yovanny Coello

Región Occidental. Zulia-Falcón (UNEFM)

Isabel González

Región Oriental (UNEG)

Comisiones Regionales.

Están conformadas por las universidades de la Región y poseen un miembro del área curricular elegido por la institución a través del Vicerrector Académico.

3.2. Objetivos de la Comisión

- 1) Asesorar al Núcleo de Vicerrectores en materia curricular cada vez que sea solicitado.
- 2) Formular lineamientos generales sobre política y normativas curriculares para la educación superior y muy específicamente lo que corresponde a las universidades venezolanas.
- 3) Convocar a reuniones y eventos con el fin de intercambiar entre las universidades las experiencias realizadas en el campo curricular.
- 4) Activar en las universidades el estudio curricular como vía para optimizar los procesos de transformación, modernización y calidad en las instituciones.
- 5) Propiciar investigaciones interinstitucionales en el campo curricular .

Objetivos de la CNC en el período 1999-2002.

- 6) Formular lineamientos generales sobre política y normativas curriculares para la educación

- superior y muy específicamente lo que corresponde a las universidades venezolanas,
- 7) Proponer procesos de reingeniería curricular para atender la pertinencia y demanda de la oferta educativa.
 - 8) Establecer espacios para el intercambio, la reflexión, el diálogo, el intercambio de experiencias e investigaciones.
 - 9) Abordar el autoaprendizaje, liderazgo y trabajo en equipo en el seno de las Comisiones Curriculares y en las carreras.
 - 10) Promover mecanismos de divulgación del trabajo que se realiza en las Comisiones de Currículo de las universidades.
 - 11) Establecer mecanismos de información que permitan un intercambio comunicacional oportuno en materia curricular entre organismos vinculantes
 - 12) Crear la página WEB, redes de información y un boletín informativo.

Mérida, a 11 días del mes de mayo de 2001

DECLARACIÓN DE MÉRIDA

La Universidad venezolana, consciente de la difícil situación que atraviesa el país en estos momentos de transición, y como Rectora por definición de la vida de la nación, hace del conocimiento público que se requiere de manera perentoria la transformación institucional para dar respuesta a las necesidades de una sociedad que aspira a un bienestar colectivo, en el que la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología sean las bases para el desarrollo y el crecimiento nacional. Ante esta situación, se hace necesario replantearse la conceptualización de la Universidad en los siguientes términos:

"La Universidad es una comunidad de intereses cuya misión es el cuestionamiento de la verdad, y la búsqueda de los valores trascendentales del hombre. Es Rectora de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología a través de la integración de sus funciones básicas (docencia, investigación, extensión y planificación); y cuyo fin es el bienestar de la colectividad y el desarrollo y el progreso de la nación".

Para el logro de esta visión, se proponen las siguientes transformaciones estructurales:

La Integración de las funciones universitarias que permita una docencia participativa, crítica y reflexiva, que favorezca la emersión de un conocimiento transformador de la vida personal y familiar del hombre y, por ende, de la sociedad. Una investigación abierta, de punta, pertinente y que impacte de manera positiva el entorno. Una extensión como brazo ejecutor de las políticas institucionales en el contexto social. Una Universidad que planifique los procesos, que prevea situaciones y que plantee metas y objetivos alcanzables a corto, mediano y largo plazo. Una Universidad abierta al diálogo con los actores fundamentales de la sociedad y del Estado, a saber: poderes públicos, instituciones, sector productivo (empleadores y empresarios), y el soberano, que garantice la viabilidad de las metas comunes. Una Universidad que atienda y forme a sus egresados en el tiempo y en el espacio, que cree postgrados no presenciales y cursos de actualización, que haga seguimiento de sus profesionales, que permita hacer los correctivos a los fines de disminuir la tasa de desempleo y subempleo. Una Universidad cuyos organismos de cogobierno estén en consonancia con la nueva estructura universitaria y con las

nuevas realidades. Una Universidad que revierta la estructura piramidal jerárquica existente, de tal forma que las decisiones sean expeditas y oportunas. Una Universidad en la que el acceso a los cargos de poder no sea por vías distintas a la meritocracia, estableciéndose para ello un perfil mínimo de competencias que haga más equitativo y académico el proceso electoral universitario. Una Universidad que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes de manera equitativa y justa.

En virtud de lo anteriormente expuesto, consideramos que la transformación universitaria es un problema curricular; y es por ello que la Comisión Nacional de Currículo, integrada por las universidades venezolanas y reunida en pleno en la Ciudad de Mérida, concibe el currículo como elemento continuo y permanente de transformación; y asume el rol como organismo asesor, de coordinación y de liderazgo de este proceso de cambio, que permitirá alcanzar la Universidad que todos anhelamos.

Exhortamos al Estado, al Gobierno y a la Sociedad organizada a que juntos asumamos este compromiso que hoy presentamos, con el único norte de ofrecerle a los venezolanos una institución universitaria de excelencia y digna de su larga tradición e historia.

Comisión Nacional de Curriculum

PERFIL DESEABLES DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES CURRICULARES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR **Documento presentado por Andrés Morillo (LUZ)**

1. Experiencia comprobada sobre el tema.
2. Experiencia como docente en las facultades y con cursos de perfeccionamiento docente.
3. Autor o Coautor de trabajos de evaluación del currículo o de propuestas para la transformación del mismo en su facultad.
4. Con capacidad para:
 - " Analizar, estudiar y proponer alternativas para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación del currículo.
 - " Analizar las políticas generales relacionadas con el planteamiento, desarrollo y evaluación curricular, de acuerdo con los fines institucionales.
 - " Evacuar consultas en materia curricular provenientes de los consejos universitarios y otros organismos centrales, de comisiones de currículo y oficinas de planificación de la docencia de diversas facultades, escuelas y programas sobre temas y problemas curriculares, que por su gran importancia y nivel de incidencia en la generalidad de las facultades, requieran de su gran consenso.
5. Interesado en el desarrollo del trabajo curricular.

DECLARACIÓN DEL NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS EN RELACIÓN CON LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA

Luego de varias reuniones dedicadas a la reflexión y al análisis sobre la situación del país y, en particular, de la educación superior, el Núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Venezolanas presenta a la comunidad nacional este documento, en el cual se resume la discusión realizada y las conclusiones en relación a cómo percibimos los cambios para que las universidades contribuyan a la superación y reconstrucción del país.

La situación del país

Venezuela ha experimentado modificaciones sustanciales en los últimos decenios que la han transformado en un país con profundas contradicciones. Por una parte, dotado de dinamismo para crecer, preparar su juventud y desarrollarse y por otra, mantiene un esquema en la que buena parte de la población carece de orientación, en la que importantes empresas se han cerrado o han sido vendidas y donde se mantiene el hambre, el desempleo, la pobreza y el consumo de la droga, la corrupción y la inseguridad personal.

Venezuela ha ido consolidando una economía distorsionada resultante de la exportación de un bien natural el petróleo y con un sector terciario hipertrofiado. Tenemos una economía dual en la que coexisten el sector petrolero, constituido por un circuito moderno de alta productividad, junto con otro tradicional de baja productividad, con muy bajas relaciones entre ambos y con una tendencia al estancamiento del segundo.

La economía venezolana no petrolera, en especial la manufacturera, es poco competitiva. Una alta proporción de las industrias se mantiene atrapada en esquemas proteccionistas, orientadas al mercado interno, utilizando tecnologías atrasadas, importando grandes volúmenes de bienes intermedios, maquinarias y equipos y, en su mayoría, aplicando procesos de ensamblaje.

El Estado exhibe exagerada preeminencia, debido a su autonomía financiera, que lo ha convertido en un dispensador de los recursos económicos. Cada vez más se refuerza el hecho de que la nación vive de lo que distribuye el Estado. Ello ha ido configurando una conducta de los venezolanos caracterizada por la movilización para lograr la satisfacción de sus necesidades mediante el reparto de los recursos del Estado y por formular reclamos a éste ante su insatisfacción por lo que recibe.

La situación planteada afecta la conciencia sobre el significado de la formación a través del estudio, del trabajo, de la perseverancia y de la actitud emprendedora para lograr un mejor nivel de vida, seguridad y bienestar, ocasionándose también un grave deterioro a las instituciones del país.

Venezuela tiene recursos que pueden servir de apoyo para modificar el rumbo y reconstruir el país. Tenemos cultura política, la mujer incorporada a la vida social y una sociedad sin mayor conflictividad y mayoritariamente joven. Tenemos ventajas competitivas debido a nuestra situación geográfica y contamos con abundantes recursos naturales.

Pero para modificar el rumbo y reconstruir el país se necesitan instituciones, conocimientos, inversiones y entusiasmo. Se requiere el mayor cúmulo posible de voluntades congregadas alrededor de un proyecto de país que, además, nos sirva de plataforma para rescatar ideales, sueños, emoción y empeño para reconstruirlo.

Se impone la creación de un clima adecuado para que el gobierno, las instituciones y toda la sociedad podamos cohesionar una visión de Venezuela mayoritariamente compartida y un espíritu de trabajo colectivo que nos permita la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que restringen el progreso y, en consecuencia, afectan el bienestar social.

El papel de la educación en la reconstrucción del país

Entre las causas que explican el origen de la prolongada y profunda declinación que experimenta Venezuela, se señala el notable deterioro de la educación.

La educación es la clave para el desarrollo y está consagrada como un derecho en la Carta Democrática interamericana y en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Por lo tanto, la reconstrucción de Venezuela depende de la calidad de sus recursos humanos; para ello se debe contar con personas bien educadas y saludables. En la educación reside cómo corregir la conducta que los venezolanos tenemos ante el Estado y cómo rescatar valores e ideales. A la educación corresponde formar personas identificadas con la construcción de la Venezuela deseada, bien preparadas intelectualmente y dotadas de conciencia social y de las competencias pertinentes para participar en un proceso de reconstrucción nacional.

Pero la educación debe ser entendida no sólo como la que corresponde a los centros educativos, sino además la que se ejerce en la familia, la que se adquiere mediante el trabajo, la que debe ser ofrecida, y no lo es, por los medios de comunicación y la que se logra mediante el ejemplo de quienes ejercen funciones de dirección y de conducción en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Para lograr que la educación asuma su papel preponderante es necesario:

" El conferimiento de altísima prioridad por parte del Estado a la conformación de un plan educativo de largo alcance, mayoritariamente compartido, que trascienda la precariedad de los períodos constitucionales, y dirigido a la preparación de las nuevas generaciones de venezolanos que han de asumir la reconstrucción del país.

" La transformación de la educación venezolana para ajustarla a las características de los tiempos y para conectarla con la preparación de personas útiles requeridas por el aparato productivo público y privado y preparadas para atender las necesidades nacionales y locales.

" La revalorización social de la educación y el reconocimiento del educador como factor indispensable para la transformación de la educación venezolana

En los maestros y en los profesores reside la ejecución de un plan educativo de largo alcance y, por consiguiente, buena parte del futuro de Venezuela. La revalorización social de la educación y el reconocimiento del educador requieren una gran movilización social como punto de partida para hacer de la educación el medio para reconstruir el país. Las Universidades nos comprometemos a presentar al Estado lineamientos determinantes para conformar un plan educativo de largo alcance y formular un programa dirigido al mejoramiento de maestros y profesores

Las implicaciones de los cambios en la educación

La humanidad se encuentra en un proceso acelerado de cambios que se manifiestan en todos los ámbitos políticos, sociales, científicos y culturales donde el conocimiento y las tecnologías de información y comunicación tienen un papel relevante. Se considera que se está en presencia de una nueva sociedad que algunos denominan sociedad del conocimiento, debido a la preponderancia de éstos en los procesos económicos; otros la llaman sociedad de la información en reconocimiento al auge de las tecnologías de información y comunicación. Una tercera calificación es la de sociedad del aprendizaje, por el significativo valor que se está asignando a la "capacidad para aprender" en la calificación del ser humano y por su valor estratégico clave en el desarrollo de una nación.

El Informe Educación: La Utopía necesaria (Abril, 1996) destaca los aspectos centrales del Siglo XXI que corresponderá afrontar a la educación y la necesidad de ésta de adaptarse a lo que el informe denomina la futura sociedad del aprendizaje: El informe asigna alta relevancia a dos aspectos: el primero, a la transformación del concepto de educación de uno definido como una etapa que prepara para la realización de un trabajo para toda la vida, a otro, que el informe califica como "educación durante toda la vida"; el segundo aspecto al cual se asigna relevancia es a la preparación del ser humano en "aprender cómo se aprende"

A partir de estas consideraciones es posible avizorar las profundas implicaciones para las universidades :

- a) Afrontar, entre otros aspectos, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias pertinentes y de capacidad para emprender
- b) Incluir nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos contextualizados, nuevos métodos educativos, nuevos recursos y nuevos sistemas de evaluación
- c) Establecer estrategias educativas apoyadas en las tecnologías de información y comunicación
- d) Lograr una educación centrada en el estudiante y ofrecer oportunidades educativas adaptadas a las posibilidades de accesibilidad de todos los aspirantes

La educación será interactiva y colaborativa como resultante de los nuevos modelos pedagógicos emergentes, fundamentados en el aprendizaje y facilitados por las tecnologías de información y comunicación, e independiente de tiempo y de espacio. La utilización de nuevas formas colaborativas de aprender permitirán mayor compatibilidad con el estilo de vida futuro, con la accesibilidad y con la adaptabilidad a las necesidades educativas.

Será necesario aprender no sólo lo que se conoce en el presente, sino aprender cómo aprender a mantener los conocimientos actualizados, proveer la oportunidad para profundizar en campos especializados y, a la vez, ofrecer programas de educación general que suministren las bases fundamentales para aprender durante toda la vida y para lograr especializaciones adicionales futuras.

Será necesario también, aceptar la diferenciación entre las instituciones, la presencia de nuevos proveedores de conocimientos, intensificar la cooperación entre las universidades y ampliar las de éstas y el sector industrial, como medio para comprender los requerimientos y promover el desarrollo de nuevas tecnologías y de nuevas competencias.

Los compromisos de las Universidades ante la reconstrucción del país

El sistema de educación superior de Venezuela debe cumplir diferentes objetivos para contribuir a la reconstrucción del país:

" Preparar los profesionales con la formación y las competencias requeridas para que mediante su desempeño contribuya a la generación de riqueza, al desarrollo social y económico del país y a ejercer en el ámbito de la familia y en el medio laboral una función educativa permanente, identificada con los valores del ser humano.

" Satisfacer las demandas por una educación crecientemente sofisticada que agregue valor, permita el avance social y prepare a los estudiantes para aprender durante toda la vida

" Preparar los maestros y profesores que han de atender los diferentes niveles educativos pre-universitarios y diseñar programas que promuevan el dominio, por parte de aquellos, de las capacidades existentes en las universidades relacionadas con nuevas competencias educativas.

" Preparar el personal académico responsable de la educación superior y de quienes deban asumir las funciones de investigación y de creación intelectual

" Diseñar programas que permitan entrenar a la población para lograr, mantener y desarrollar una sociedad moderna.

" Contar con un espacio donde la cultura de la sociedad y sus valores se cultiven y se desarrollen.

" Proveer un foro donde la sociedad pueda examinar sus problemas e identificar soluciones apropiadas.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se debe promover profundas transformaciones en las universidades que modifiquen las respuestas tradicionales a las demandas crecientes de educación superior. Debemos actuar para transformar una educación fundamentada en enseñar, a otra que contenga estrategias para aprender; de una educación centrada en el profesor, a otra centrada en el estudiante; de una educación presencial a una educación asíncrona, colaborativa, en diferentes espacios, desde diferentes ambientes, apoyada en las nuevas tecnologías de información y comunicación; de una educación fundamentada mayoritariamente en lo que el profesor desea enseñar a otra con mayor pertinencia social. Las universidades requieren modificar su estructura, basada en disciplinas, a otra que permita lograr una formación interdisciplinaria.

Ante un mundo globalizado que se caracteriza por la velocidad de los cambios y por la preeminencia de los conocimientos y de las tecnologías de información y comunicación, las universidades deben cambiar para adaptarse a las nuevas exigencias, para contrarrestar la conformación de nuevos proveedores de conocimientos que puedan ocupar deslealmente espacios reservados tradicionalmente a las universidades, y para aprender a cambiar para seguir cambiando.

La educación universitaria impartida en Venezuela debe ser más eficiente y más flexible. Debe convertirse en un verdadero sistema en red integrado a la educación media y debe permitir:

" La movilidad de los estudiantes entre las diferentes instituciones.

" La existencia de diferentes oportunidades de acceso.

" La posibilidad de combinar la educación con las experiencias de trabajo.

Así mismo, debe tener la flexibilidad para permitir entrar y salir del sistema, así como proporcionar, a lo largo de la vida útil de la persona, alternativas para cambiar de profesión y adquirir nuevas competencias y nuevos conocimientos.

Manifestamos que las universidades venezolanas deben asumir una función clave dentro del proyecto de dignificación de la educación, del maestro y del profesor y ser activas en el diseño del plan educativo de largo alcance para la reconstrucción del país.

Ratificamos que en tanto las universidades son organismos creados por la sociedad para dar cumplimiento a los altos fines que ésta le asigna, ellas se deben a la sociedad y, en tanto portadoras de una función pública, deben rendir cuentas de su gestión ante los organismos que representan a la sociedad.

Consideramos que la educación superior y las universidades requieren evaluación. Por evaluación entendemos el proceso mediante el cual se registran los niveles de logros alcanzados en relación con los propuestos, el análisis de las causas que dificultaron el alcance de los logros propuestos y la definición de programas que conduzcan al alcance de nuevos logros.

Expresamos que la evaluación debe reconocer la singularidad de cada una de las instituciones y que debe constar de un doble proceso: Uno por la propia institución (Autoevaluación) y el otro a cargo de pares externos, dentro del respeto a la Autonomía Universitaria (Validación externa y acreditación).

Como producto de estas reflexiones hemos formulado una misión y una visión de la universidad venezolana y cada universidad podrá especificar su propia misión y visión dentro de sus particularidades especiales. Asimismo proponemos cuatro ejes estratégicos con sus respectivas líneas de acción con el fin de lograr los cambios deseados.

MISION

La universidad venezolana es la institución de educación superior de carácter autónomo, generadora, constructora y transmisora de saberes que propendan al aumento del acervo cultural mundial con sentido de pertinencia social y equidad para contribuir con el desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural del país, responsable de la formación de profesionales altamente calificados, con capacidad crítica y creativa, con valores éticos, morales, con sensibilidad social, aptitudes y conocimientos que les permitan su desarrollo permanente y su inserción el sector productivo y de servicio. Todo esto en un espacio de tolerancia para la confrontación de ideas, en un contexto de libertad y en permanente búsqueda de la verdad y de la excelencia.

VISION

La universidad venezolana es una comunidad académica autónoma, armónica, multicultural, meritocrática e integrada con el ambiente, moderna, actualizada en lo científico y en lo tecnológico, participativa, abierta a la comunidad, con tolerancia a la pluralidad de ideas, un currículo transdisciplinario y flexible que permite la movilidad y cooperación interinstitucional, con capacidad para generar conocimientos y llevar adelante cambios que eleven la calidad de vida de los ciudadanos y procuren el desarrollo social en un ambiente de paz y seguridad y que rinde cuentas a la sociedad, fortalecida la función social destacando la extensión y la investigación como ejes fundamentales del conocimiento y del saber.

VALORES

- " Búsqueda de la verdad.
- " Búsqueda de la excelencia.
- " Pluralismo.
- " Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo.
- " Honestidad
- " Solidaridad.
- " Justicia.
- " Equidad.

EJES ESTRATÉGICOS

1. La excelencia académica.

Líneas de Acción

- a) Desarrollar un plan de formación y evolución permanente del personal docente y de investigación de la universidad.
- b) Mejorar los sistemas de admisión estudiantil, estableciendo criterios integrales para su éxito académico.
- c) Garantizar la permanente actualización de los principios de flexibilidad y transdisciplinariedad y procesos centrados en el aprendizaje
- d) Adecuada y suficiente dotación en infraestructura.

2. Interacción con el entorno.

Líneas de Acción

- a) Impulsar y desarrollar programas de vinculación con reconocimiento académico que generen respuestas a necesidades del entorno. Intervenir en la determinación de problemas y situaciones que restringen el progreso y desarrollo del país.
- b) Impulsar una política "agresiva" de información de las potencialidades de las universidades en su relación con el entorno.
- c) Conformar una cultura organizacional que permita tener una capacidad de respuesta ágil y oportuna con el entorno.
- d) Establecer actividades permanentes de análisis y reflexión participativas que conduzcan a la comprensión de situaciones que afectan a la sociedad.
- e) Apoyar acciones legales dirigidas a incentivar la ejecución de programas convenidos entre universidades y sector externo.

3. Cooperación nacional e internacional.

Líneas de Acción

- a) Impulsar la flexibilidad curricular entre universidades nacionales e internacionales que procuren la movilidad de estudiantes y profesores, para la integración de las universidades.
- b) Ofertar pregrados y postgrados integrados a nivel nacional e internacional.
- c) Desarrollar investigación multicéntrica y la integración de sistemas de información.
- d) Facilitar el ingreso de las universidades venezolanas a las redes de acreditación internacional (IGLU, Columbus, SIPS).
- e) Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo nacional e internacional.
- f) Propiciar el establecimiento y seguimiento de convenios con organismos nacionales e internacionales.
- g) Establecer redes nacionales de cooperación Inter universitarias para pregrado, postgrado e investigación.
- h) Fomentar mecanismos de vinculación del sector universitario con el sector preuniversitario.

4. Eficiencia administrativa.

Líneas de Acción.

- a) Proponer nuevas estructuras académico-administrativas, descentralizando y separandolas.
- b) Agilizar y fortalecer la automatización de los procesos administrativos y el establecimiento de redes de trabajo.
- c) Promover la cultura de planificación como herramienta estratégica que incentive la eficiencia administrativa.

Esperamos que estos planteamientos sean analizados por la comunidad nacional y contribuyan al debate que, dentro del respeto a otras opiniones, nos permitan a todos los que vivimos en este hermoso y pujante país, encontrar las vías más adecuadas para alcanzar el verdadero desarrollo, que no es otro que aquel que se traduce en el mayor bienestar posible para toda su población.

Ernesto González

Coordinador

Teresita Alvarez de Fernández

Coordinadora Adjunta

Beatriz Orozco de Peña

Secretaria